



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, enero 18 de 2013

ACUERDO N° 14 - 04 - 2013

MAT.: Patente de Alcohol

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 18 de Enero de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

Otorgar la Patente de Alcoholes, a nombre de don Víctor Henríquez Cisterna, domiciliado en Villa Santo Domingo, Pasaje 5, Casa 5627, comuna de Chiguayante, como Botillería, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Ordinario N° 02 de fecha 14 de Enero de 2013, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

Secretario Municipal

LTS/rmv